

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

---



Concejo Municipal

**ACTA VIGÉSIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Viernes 23 de octubre de 2015.

Hora : 11:00 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés

Concejales : Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Asistentes Sr. Jorge Dedes Franco

Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Sra. Jacqueline Núñez Ramos

Sra. Teresa Fuentes Loyola.

Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

**TABLA**

1. Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal **“INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUBLO DE COLBÚN”**
2. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

## Desarrollo de la Sesión.

### 3.1 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal “INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUEBLO DE COLBÚN”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la Creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUEBLO DE COLBÚN”, por un monto de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos)*

El señor Presidente informa que con el Proyecto de Seguridad Ciudadana los vecinos se han mostrado bastante más tranquilos y ha bajado la percepción de inseguridad que cada uno manifestaba.

El señor Presidente señala que la instalación de cámaras será el inicio de un plan piloto que servirá para evaluar la percepción de la comunidad.

El señor Presidente le solicita a la señora Alejandra Bahamóndez, Secretaria Comunal de Planificación entregue mayores antecedentes de este Proyecto.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que este proyecto contempla la instalación de cinco cámaras de seguridad en lugares estratégicos. Estas cámaras giran en 360° y estarán conectadas a una central, la cual tentativamente sería instalada en la OIRS.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que las cinco cámaras se verán reflejadas en una cámara de 32 pulgadas.

La señora Alejandra Bahamóndez señala que tres cámaras serán instaladas en calles de la Población Bicentenario, otra en la esquina de la plaza de Colbún y otra cámara en la esquina de Los Aromos con Avenida O’Higgins.

La señora Alejandra Bahamóndez manifiesta que en cuanto a los requerimientos técnicos, el encargado del área informática, don Esteban Valenzuela informara al respecto.

El señor Presidente señala que si se logra tener conectividad en Panimávida se instalarían solo dos en la Población Bicentenario y una se instalaría en la plaza de Panimávida.

El señor Valenzuela con la ayuda de imágenes de video entrega antecedentes técnicos del proyecto.

El señor Valenzuela informa que inicialmente se había pensado en instalar las cámaras sobre los semáforos, sin embargo estos con el viento del invierno se mueven mucho, por lo tanto, no es factible instalarlos ahí.

El señor Valenzuela considera que la alternativa más viable es instalar un pilar metálico al lado del semáforo, ya que de este modo se podrá usar la energía eléctrica de estos para que alimenten a las cámaras y la fibra óptica se bajará desde los postes para que no queden instalados a la vista.

El señor Valenzuela reitera que las cámaras giran en 360 grados y serán manejadas desde la Municipalidad con un control remoto que permite moverlas, seleccionar la cámara, dar el ángulo de 180° y alcance de estas cámaras es aproximado de 100 metros nítidos.

El señor Valenzuela explica que como las distancias son largas no pueden ser con cables corrientes y debe ser con fibra óptica la transmisión de las imágenes. La fibra óptica se instalara por los postes del alumbrado existente.

El señor Valenzuela señala que así se formará un gran anillo, el cual es factible que con el tiempo se puede ir ampliando para instalar cámaras en otros sectores.

El señor Valenzuela explica que siempre deberá haber un punto eléctrico en cada una de las cámaras.

El señor Valenzuela señala que en la Población Bicentenario será necesario implementar un empalme eléctrico.

La Concejal señora Teresa consulta si los pilares serán de hormigón.

El señor Valenzuela señala que son pilares metálicos los que están considerados en el proyecto.

El señor Valenzuela explica que las cámaras tienen visión nocturna con infrarrojo que en el día se ve de color y en la noche en blanco y negro.

El señor Valenzuela, informa que respecto al monitor, el operador podrá mover las cámaras y seleccionar la que desee y hacerles zoom.

El señor Valenzuela informa que el equipo que monitoreará las cámaras desde el Municipio tendrá el respaldo de las grabaciones y que la capacidad de almacenamiento del equipo dependerá del tamaño del disco duro que se le instale. Cabe señalar que el Municipio cuenta actualmente con uno de 4 GB que permitirá almacenar aproximadamente dos meses de grabaciones.

El señor Valenzuela explica que respecto a la instalación de una cámara en el sector de Panimávida es necesario evaluar la factibilidad, debido a que la conexión de internet es de salud y no hay más compañías que ofrezcan el servicio, por lo tanto es necesario evaluar cómo se enviarán las imágenes desde la red de Panimávida hacia Colbún.

El señor Valenzuela manifiesta que hasta ahora no se ha encontrado la fórmula para poder hacerlo, sin embargo aun no se da por vencido porque considera que nada es imposible.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que una vez aprobado el proyecto, se inicia el proceso de contratación de los trabajos.

La Concejal señora Teresa consulta si los \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) involucra solo la obtención de los equipos.

La señora Alejandra Bahamóndez explica que involucra los equipos, la fibra óptica y de todo lo que tenga que ver con las cámaras, lo que no incluye es la postación y la instalación eléctrica.

El Concejal señor Ortiz considera que lo importante es instalar buenos postes.

El señor Presidente señala que esa es la idea.

El señor Presidente espera que este proyecto comience a operar a mediados del mes de diciembre.

El señor Presidente informa que la instalación de cámaras va en conjunto con el Departamento de Seguridad Ciudadana, el cual a partir del mes de enero ya no habrá nochero en el Municipio, sino, alguien de este departamento que desarrollará funciones de operador.

El señor Valenzuela informa que el número de red fija para Seguridad Ciudadana será 073-2561157 para efectuar las denuncias.

El señor Presidente informa que también ya está lista la licitación de las radios, para lo cual se instalará una antena y cada funcionario de este Departamento portará una radio portátil.

El señor Presidente informa que el monitor de las cámaras más la central telefónica se instalará donde actualmente está la OIRS.

La Concejal señora Teresa deduce que entonces la persona que se ubique en ese puesto será anexo a las funciones de inspectores de Seguridad Ciudadana.

El señor Presidente confirma su deducción.

La Concejal señora Teresa consulta si por un tema de costos no fue considerado el sector norte de la Avenida O'Higgins, para la instalación de cámaras de seguridad.

El señor Presidente manifiesta que sí, no obstante más adelante podría existir una segunda etapa para este proyecto.

El señor Presidente señala que las cámaras pierden un poco su utilidad cuando se instalan en superficies lineales como es el caso de la Avenida O'Higgins pues la idea es que giren en los 360 grados y no solo en 180 grados.

La Concejal señora Teresa señala que la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3 siempre reclama que en la esquina de San José los Tilos con Avenida O'Higgins se produce un foco de delincuencias, por lo tanto considera que sería bueno tenerlos en cuenta para una segunda etapa.

El señor Presidente señala que este será solo el comienzo para un gran proyecto.

La Concejal señora Jacqueline consulta si las cámaras estarán bien resguardadas y si son seguras.

El señor Valenzuela explica que las cámaras son bastante seguras porque no quedan a la vista.

La señora Alejandra Bahamondez explica que este tipo de cámara se instala en las grandes ciudades.

La Concejal señora Jacqueline considera muy bueno que se haya privilegiado a la Población Bicentenario para la instalación de cámaras ya que este es uno de los sectores más conflictivos de la Comuna.

La señora Alejandra Bahamóndez comenta que este proyecto se enmarca dentro de la política del señor Presidente, respecto a seguridad ciudadana, la que tiene como objetivo persuadir a los delincuentes.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que una vez que se implementó el Oficina de Seguridad Ciudad, disminuyeron los rumores acerca de robos e intimidaciones. Con hechos como este el señor Presidente demuestra a la comunidad que se encuentra preocupado de este tema.

El señor Presidente señala que la instalación de las cámaras será crucial para el resguardo de la sucursal del Banco Estado que próximamente comenzará a funcionar en su local al lado de la plaza de Colbún.

El señor Presidente informa que días atrás recibió la visita del Gerente General de COPEC, don Lorenzo Gazmuri, quien se comprometió a más tardar el mes de abril del próximo año a remodelar la Estación de Servicios para estar a la altura de lo que Colbún se merece.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba el proyecto.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que aprueba este Proyecto ya hará que la comunidad en general se sienta más segura. A su vez agradece al señor Presidente esta gran iniciativa.

La Concejal señora Patricia felicita esta gran iniciativa pues considera que es un gran avance para la comuna y manifiesta que aprueba.

La Concejal señora Teresa felicita a la SECPLA y considera que este gran proyecto debe ser considerado como una inversión pues será para resguardar la seguridad de los vecinos de la comuna y de los turistas que visiten la zona durante el verano, también señala que esta iniciativa será muy bien valorada por los vecinos La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprueba y destaca que esta es una iniciativa muy bien estudiada y planificada. Además considera que la implementación de la Oficina de Seguridad Ciudadana aliviará un poco la carga de Carabineros.

El Concejal señor Dedes destaca que este proyecto irá en directo beneficio de los vecinos de la Comuna por lo tanto es imposible no aprobarlo y en consecuencia aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación Proyecto de Inversión Municipal "INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUEBLO DE COLBÚN"**

### 3.2 Entrega de Modificaciones al Presupuesto al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de una copia de las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Secretario procede a hacer entrega de las siguientes Modificación Presupuestaria.

#### **Modificación Presupuestaria N° 23**

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar la siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:*

#### **1) Justificación:**

Se solicita aprobar traspaso entre cuentas de gastos con la finalidad de distribuir aquellos saldos que van produciendo superávit a la fecha y que deben ser redistribuidos, según el siguiente detalle:

<u>INGRESOS:</u>			<u>M\$</u>
<u>SUPLEMENTACIÓN</u>			
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>			
24	07	Deuda Flotante	11.666.-
<b>TOTAL</b>			<b>11.666.-</b>

<u>A:</u>			<u>M\$</u>
<u>EGRESOS</u>			
<u>Subt. Ítem. Asig</u>			
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.200.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	4.000.-
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	4.000.-
29	06	Equipos Informáticos	2.466.-
<b>TOTAL</b>			<b>11.666.-</b>

El señor Presidente, señala considerando que estas Modificaciones al Presupuesto Municipal, fueron enviadas a los señores Concejales con anticipación a los respectivos correos electrónicos de cada uno de ellos, les solicita someter este punto a aprobación.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo.

EL señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente, antes de poner término a la sesión, informa a los señores Concejales que ayer fue notificado don Luis Ávila y se le dio un plazo de 60 días para que retire la edificación que instalo en el área verde al lado de la Estación de Servicios Copec. De no dar cumplimiento a este plazo, se iniciaran las acciones legales correspondientes.

El señor Presidente informa que ya se reunieron todos los antecedentes y afortunadamente el Municipio cuenta con todos los títulos y planos de ese terreno, que respaldan la situación legal.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

***Luis Pinto Troncoso***  
***Secretario Municipal***  
***Secretario***